



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2010

RES. H. N° 1014-10

Exptes. N° 20.102/09

VISTO:

Las Res. N° 176-SRT-2010, por la cual se fija la secuencia de actos para la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española" (plan 2000), de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 176-SRT-2010, por la cual se fija la secuencia de actos para la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "LITERATURA ESPAÑOLA" de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan 2000, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNCSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa